



## Circular N°1: inicio de clases y lineamientos año escolar 2023

### **Estimados padres, madres y apoderados(as):**

Junto con saludar cordialmente, en nombre del equipo directivo y personal de nuestro establecimiento, nos es grato desearles un buen comienzo del año escolar y entregar a ustedes la siguiente información:

### **Lineamientos año escolar 2023.**

#### **1.- Calendario escolar**

<b>Miércoles 01 de marzo</b>	<b>Ingreso de docentes e inicio de actividades administrativas</b>
<b>Viernes 03 de marzo</b>	<b>Inicio del año lectivo Horario de la jornada de clases de 09:00 a 13:00 horas</b>
<b>Semana del lunes 06 al viernes 10 de marzo</b>	<b>Horario de clases para los estudiantes de 08:30 a 13:30 horas</b>
<b>Lunes 13 de marzo</b>	<b>Inicio de la Jornada Escolar Completa Horario de clases de lunes a jueves de 08:30 a 15:30 horas y los días viernes de 08:30 a 13:30 horas</b>

#### **2.- Asistencia a clases**

La asistencia a clases presenciales es **obligatoria**, por lo tanto, la asistencia comienza a regir desde el miércoles 03 de marzo

#### **3.- Uniforme escolar**

Se solicita hacer uso correcto del uniforme institucional e identificar las prendas con sus respectivos nombres, con el fin de evitar pérdidas y confusiones

#### **4.- Presentación personal**

Para el año 2023 se dará cumplimiento a las normas y exigencias establecidas en el Reglamento Interno del establecimiento, por lo tanto, solicitamos a los y las estudiantes a no portar teléfonos celulares, uso de piercing, joyas u otros accesorios que no son parte del uniforme

#### **5.- Grupos de WhatsApp y atención de apoderados.**

La comunicación e información de los grupos de WhatsApp será unidireccional, es decir, el profesor jefe y/o asistente de aula quienes son los administradores del grupo, serán quienes envíen la información a cada grupo curso, todo esto con el fin de evitar interrupciones durante el horario de clases y malos entendidos. Cualquier inquietud, duda o situación especial y/o personal se debe comunicar directamente al profesor(a) jefe (a) **después del horario de clases**, por escrito o en horarios destinados a atención de apoderados, el cual se comunicará en la primera reunión de madres, padres y apoderados.

#### **Horario de funcionamiento grupo de WhatsApp.**

**Lunes a jueves** de 8:30 a 17:00 horas y los **viernes** de 8:30 a 14:00 horas.

#### **6.- Horarios de colaciones.**

Para los (as) estudiantes que quieran traer colación, el lugar y horario destinado para el consumo de sus alimentos será de de 10:00 a 10:20 (primer recreo) en el comedor del establecimiento. Se sugiere traer alimentos saludables. **No es obligatorio**

#### **7.- Transporte escolar.**

Los estudiantes que hacen uso de la beca de transporte escolar del establecimiento, deben respetar horarios, recorridos y direcciones. Cualquier situación específica y/o personal se debe conversar con la encargada de transporte escolar Sra. Miriam Monsalve Solis fono: **998666699**, horario de atención de **lunes a jueves de 8:30 a 17:00 horas y los viernes de 8:30 a 14:30 horas.**

**(Las nóminas del transporte escolar serán publicados en las redes sociales del establecimiento)**

### **8.- Salida o retiro de estudiantes.**

Los padres, madres y/o apoderados que por algún motivo o situación especial quieran retirar a sus estudiantes, antes o al término de la jornada de clases, deben comunicar por escrito y con anticipación de dicha situación a sus respectivos profesores jefes o a dirección del establecimiento. Solo están autorizados a retirar a sus hijos o hijas del establecimiento los apoderados titulares o suplentes. Cualquier otra persona debe ser informada y autorizada por el apoderado y director.

### **9.- Alimentación JUNAEB.**

Todos los estudiantes de nuestra escuela son beneficiarios del programa de alimentación de JUNAEB (desayuno y almuerzo). Se solicita a los apoderados que no quieran hacer uso de este beneficio para sus hijos (as), se acerquen al establecimiento a firmar una carta de renuncia con la asistente social Srta. Erika Aichele, encargada del Programa de Alimentación Escolar.

### **10.- Textos y útiles escolares**

Los textos escolares es un beneficio otorgado por el Ministerio de Educación a todos los y las estudiantes y JUNAEB entrega útiles escolares, según nómina y condición socioeconómica (fecha por confirmar por JUNAEB)

Nuestro establecimiento está comprometido con el proceso de aprendizaje y el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes y pondremos todo nuestro esfuerzo por nivelar, desarrollar y alcanzar los Objetivos de Aprendizaje en cada uno de los niveles y asignaturas, como también asegurar un correcto y adecuado funcionamiento de nuestras actividades programadas para el año 2023.

Solicitamos a cada madre, padre y/o apoderado su compromiso, responsabilidad y buena disposición para realizar en conjunto un trabajo efectivo y así enfrentar los desafíos trazados para este nuevo año escolar. Su apoyo es fundamental en el proceso de aprendizaje y formación de nuestros niños y niñas.

Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación deseamos a cada uno de ustedes y familias un año lleno de éxito, salud y buenos deseos.

**Atte.**

**Arturo Pino C.  
Director**

**Río Bueno, 01 de marzo de 2023**